

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

4321 Aprobar lista provisional admitidos-excluidos para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico.

Por Decreto de la Alcaldía Presidencia n.º 2025-1528, de fecha 10 de septiembre de 2025, se ha dictado el siguiente:

“**Decreto.**- De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico, a través del sistema de oposición libre, incluida en la oferta de empleo público de 2025 del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, según anuncio publicado en el BORM, n.º 176, de 1 de agosto de 2025.

En virtud de las atribuciones que la vigente legislación me tiene conferidas, por la presente,

He resuelto

1.º- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y conceder un plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la lista, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para la subsanación.

Relación provisional de aspirantes admitidos

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
4861xxxxx	COLL COLL, FULGENCIO MARIA
x3311xxxx	FRUCTUOSO ALCARAZ, JOSE MARIA
xx5181xxx	GUILLAMON NICOLAS, JOSE JUAN
xxx1059xx	MARTINEZ JENKINS, JOSE SANTIAGO
xxxx7588x	MARTINEZ REINA, LUIS
3482xxxxx	MEDINA LOPEZ, ESTER
x5421xxxx	MERCADER PEDREÑO, MARIA DEL MAR
xx4805xxx	MURCIA PARRA, LAURA MARIA
xxx1797xx	PIÑERO GONZALEZ, ROQUE
xxxx6897x	ROSIQUE BARBA, JOAQUIN CESAR
3482xxxxx	SERRANO CASTAÑO, MARIA MERCEDES
x9065xxxx	TORRES CUTILLAS, JOSE MANUEL

Relación provisional de aspirantes excluidos

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	Causas de Exclusión
4842xxxxx	EGEA GARCIA. FERNANDO	F
x3024xxxx	GARCIA GARCIA, ANTONIA	D
xx9847xxx	MARTINEZ JENKINS, FEDERICO ANTONIO	B
xxx7597xx	MARTINEZ VALERA, MARIO	B

Detalle de las causas de exclusión. No presentar la siguiente Documentación, de conformidad con las bases Segunda y Tercera de la Convocatoria, o efectuar su presentación fuera de plazo:

- A) Solicitud ajustada al modelo de instancia del Anexo I de las bases.
- B) D.N.I.

C) Titulación exigida (Base 2.ª letra e).

D) Declaración Jurada acreditativa de los extremos comprendidos en la letra d) de la base segunda de la convocatoria.

E) Justificante del pago de derecho de examen.

F) Presentación de la solicitud fuera de plazo.

2.º- Que se publique en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento”.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la base quinta reguladora del proceso selectivo de referencia.

En Fuente Álamo de Murcia a 10 de septiembre de 2025.—La Alcaldesa, Juana María Martínez García.